

PRÓRROGA DEL PROGRAMA DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS IDIOMÁTICAS EN EL AULA PARA EL CURSO 2026-2027

A lo largo del curso 2025-2026, el Vicerrectorado de Internacionalización, Promoción y Universidad Europea, en colaboración con el Vicerrectorado de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial, pusieron en marcha el programa de eliminación de barreras idiomáticas en el aula, desarrollado al amparo de la *Convocatoria de Ayudas para la Internacionalización de la Oferta Docente UPCT durante el curso 2024/2025*, dentro de la **Modalidad 3: Ayudas para la eliminación de barreras idiomáticas a través de la tecnología**.

El programa persigue el objetivo de que estudiantes extranjeros asistiendo a clases de la UPCT, puedan acceder a materiales traducidos de la asignatura, y se disponga de un mecanismo de transcripción simultánea para clases online (streaming) o presenciales. De esta manera, el docente habla en español y el estudiante recibe subtítulos en tiempo real en su idioma nativo.

Tras la experiencia desarrollada durante el pasado curso, se ha acordado **prorrogar el programa durante el curso académico 2026-2027**.

En consecuencia, los centros participantes seguirán disponiendo de los mismos recursos asignados durante el curso anterior:

- Las **licencias de software**, que han sido renovadas para el curso 2026-2027.
- Los **micrófonos inalámbricos** cedidos a los centros para mejorar la captación de la voz del profesorado y, con ello, la calidad de los sistemas de transcripción, subtitulado y traducción en tiempo real.

Dado que los centros son los responsables de la organización de la docencia, **corresponderá a cada centro gestionar estos recursos compartidos y coordinar su utilización por parte del profesorado**. Para garantizar un uso adecuado de los mismos, se recomienda que esta gestión contemple, al menos:

- Un **calendario de utilización** que permita conocer las franjas horarias en las que se emplea cada licencia y cada micrófono;
- La **gestión del préstamo y devolución** del material;
- La gestión de posibles **incidencias**; y
- Un primer nivel de **apoyo al profesorado** en el uso de las herramientas.

Se recomienda que esta coordinación sea asumida por **un miembro del equipo de dirección del centro o por la Secretaría del centro**, de acuerdo con la organización interna que se considere más adecuada.

En caso de que la demanda de recursos en un centro supere en alguna franja horaria los recursos disponibles, **se recomienda priorizar su utilización en aquellas asignaturas**



con mayor número de estudiantes extranjeros matriculados, de acuerdo con los criterios que inspiraron la convocatoria original.

En caso de que un centro necesitase disponer de **licencias adicionales**, podrá comunicarlo al Vicerrectorado de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial, indicando las necesidades previstas. **Se tratará de atender estas solicitudes en función de la disponibilidad de licencias y recursos del programa.**

Para facilitar la utilización de las distintas soluciones disponibles, puede consultarse en línea la última versión del documento **“Herramientas para la eliminación de barreras idiomáticas”**, que recoge diferentes casos de uso e instrucciones de configuración y utilización:

<https://victtec.upct.es/traduccion-automatica-con-ia>

Asimismo, se encuentra disponible el **videotutorial de instalación y uso de los micrófonos inalámbricos** elaborado por el CPCD:

<https://opencontent.upct.es/5fc9fb39226d4e0d8b1408386d6567f6/776897b6decd427dba2dc31f0d2d16f0/>